



MUNICIPIO DE CALERA, ZACATECAS

SINDICATURA MUNICIPAL

Licitación Pública de Carácter Nacional

Convocatoria: **LPN MC 001-2026**

En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, y de conformidad con los artículos 1, 2, Fracción V, 5 Fracción VIII, IX y XI, 6 Fracción I; 52 Fracción I, 58, 59, 60 Fracción II, 63, y 64 Fracción I y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, se convoca a los interesados en participar en la *Licitación Pública Nacional*, relativa a la Adquisición de **dos unidades de recolección de residuos sólidos** para uso exclusivo del Municipio de Calera, Zacatecas; solicitado por la Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipal, de conformidad con los siguientes:

No. Licitación	Costo de las bases	Junta de Aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Fallo	Partida
LPN/MC 002-2026	Sin costo	03/febrero/2026 12:00 Horas	16/febrero/2026 12:00 Horas	17/febrero/2026 12:00 Horas	1

Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Camión recolector de residuos sólidos	02	UNIDAD

Disposiciones Generales:

1. Las bases para licitación se encuentran disponibles para consulta en el portal del municipio: <http://www.ayuntamientodecalera.gob.mx>.
2. La procedencia de los recursos: Recursos propios y participaciones de fuente de financiamiento partida presupuestal **5400 vehículos** y equipo de transporte **111**, validados *mediante el análisis de situación presupuestal de la partida en comento*.
3. Los actos de la junta de aclaraciones a las bases se realizarán el día **03 de febrero de 2026**, a las 12:00 horas, en la sala de cabildo en la Presidencia Municipal.; ubicada en calle Tránsito 103 Sur, Calera, Zacatecas.
4. Los cuestionamientos al procedimiento de referencia, serán recibidos por la convocante 24 horas antes de la junta de aclaraciones.
5. El acto de **propuestas técnicas y económicas** y apertura de las mismas, se llevará a cabo en punto de las 12:00 horas del día **16 de febrero de 2026**, en la sala de cabildo, ubicada en el edificio que ocupa la Presidencia Municipal, Calera, Zac., CP. 98,500.

6. El acto de lectura del Dictamen Técnico Económico y legal y la notificación del fallo de adjudicación se llevará a cabo de las 12:00 horas del día **17 de febrero de 2026**, en la sala de cabildo, en la Presidencia Municipal, ubicada en calle Tránsito 103 Sur, CP 98,500, Calera, Zac.
7. La cantidad y especiaciones de los bienes solicitados, se encuentran descritos en el anexo 1 de las bases de la licitación respectiva.
8. Los interesados en participar deberán contar con su registro vigente en el padrón de proveedores del Municipio de Calera, Zacatecas.
9. Lugar y horario de entrega de los bienes. El licitante deberá entregar los bienes en los lugares, días y horarios indicados en las bases de licitación.
10. Ninguna de las bases de la Licitación, así como las propuestas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.
11. Los bienes a cotizarse y los pagos a efectuarse se realizarán en moneda nacional (pesos mexicanos).
12. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del numeral 44 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios.
13. Las propuestas deberán presentarse por escrito, sólo en idioma español, y dirigida a la convocante.

Calera, Zacatecas, Enero de 2026.



Prof. Miguel Ángel Murillo García
Presidente Municipal



Lic. Diego Fernando García Lara
Titular del Órgano de Control Interno



A.E. María Fernanda Muro Gómez
Síndica Municipal



LC. Jaime González Apolonio
Director de Tesorería



Arq. Luis Bernardo Mares Castruita
Director de Obras y Servicios Públicos